



227

**ACTA DE LA XXXIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, a horas nueve de la mañana, en la sala de Sesiones del Rectorado (2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria), se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Señor Rector Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, con la finalidad de realizar la XXXIII Sesión Ordinaria, convocada el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General (e), el Ms.C. Elías Alberto Torres Armas, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

**ASISTENTES:**

**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana  
Rector

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Vicerrector Académico

Inasistió

Dra. María Nelly Luján Espinoza  
Vicerrectora de Investigación

Mg. José Leoncio Barbarán Mozo  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Policarpio Chauca Valqui  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría

**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:**

Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón  
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Inasistió

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

MSc. Oscar Esteban García Grados  
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Dr. Ever Salomé Lázaro Bazán  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Inasistió

MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

**INVITADOS:**

M.V. William Bardales Escalante  
Director General de Administración (e)





Mg. Ruben Walter Huaranga Soto  
Defensor Universitario

Abog. Karín del Rosario Burga Muñoz  
Directora de Asesoría Legal (e)

Inasistió

Econ. Manuel Antonio Morante Dávila  
Director de Planificación y Presupuesto (e)

Inasistió

MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga  
Director de Recursos Humanos (e)

Inasistió

Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabi  
Directora General de Admisión y Registros Académicos (e)

Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta  
Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

M.S.c. Segundo Manuel Oliva Cruz  
Director Ejecutivo del INDES-CES

Inasistió

Con el quórum reglamentario el Señor Rector Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, da por aperturada la sesión.

#### AGENDA:

Informes  
Otros

#### INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL SEÑOR RECTOR A LA CIUDAD DE LIMA:

El Señor Rector, informa de su viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, del 07 al 09 de setiembre del 2016, con la finalidad de asistir a la Conferencia sobre Registro Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI", con el tema "Avances de la Investigación en el Perú: Biotecnología de alto Impacto (Clonación Somática HMC)", convocado por la SUNEDU; asimismo, informa que se reunió con la Congresista Cecilia Isabel Chacón de Vettori, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para realizar coordinaciones respecto al presupuesto institucional.

Además, informa que el día 09 de setiembre, participó en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP, de la cual, es integrante, informa que en esa reunión el Presidente del ANUPP, mencionó que nuestra Universidad, siendo una Universidad joven, sin recursos de CANON, viene desarrollando investigaciones, expresando su reconocimiento y felicitación, acordaron plantear los poderes del Estado y a la opinión pública un pronunciamiento con doce puntos, el que será publicado en diarios nacionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, solicita que este pronunciamiento se haga de conocimiento de los docentes de la universidad.

El Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que aún no se ha publicado oficialmente, en cuanto se publique, se estará haciendo de conocimiento.

El Señor Rector, solicita al Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informe respecto a la reunión sostenida Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP.

El Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que la reunión sostenida con Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP, fue gratificante lo primero que preguntaron es el proceso de clonación, y se veían interesados, al empezar la reunión el



Presidente de la ANUPP, mencionó que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, siendo una universidad joven, sin recibir recursos del CANON, tiene avances significativos en la investigación, felicitó a la Universidad, en la persona del Señor Rector. Posteriormente el Congresista Mora, felicitó a la Universidad, por el trabajo que viene realizando, la Directora de Investigación de la UNI, solicitó que una de las reuniones de la ANUPP, sea descentralizada y se realice en Chachapoyas, por el trabajo que viene realizando nuestra universidad.

**Informado al Consejo Universitario - Archivo.**

#### **CARTA DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:**

El Señor Rector, da a conocer al Consejo Universitario, que ha recibido la Carta N° 011-2016-2017/P-CR, de fecha 05 de setiembre del 2016, mediante la cual, la Presidenta del Congreso de la República, expresa su reconocimiento y felicitación a los científicos especialistas del Laboratorio de Biotecnología Reproductiva y Mejoramiento Genético de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Biólogo Jenin Víctor Cortez Polanco, M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, quienes han realizado con éxito la primera clonación de una especie animal en nuestro país. Este Hecho constituye un importante adelanto científico, basado en técnicas avanzadas en clonación denominada Handmade Cloning (HMC), cuya finalidad es la de proteger la especie animal y la mejora de su crianza.

**Informado al Consejo Universitario - Archivo.**

#### **LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DOCENTE AARON ZVI SAVIT:**

El Señor Rector, informa que con Carta S/N, de fecha 29 de junio del 2016, el Ph.D. Aaron Zvi Savit, docente asociado, solicita licencia sin goce de remuneraciones, por tener que atender urgencias referente a su salud, requiriendo una intervención y tratamiento inmediato, la cual le imposibilita el cumplimiento de sus deberes como docente por la duración del tratamiento.

Asimismo, con Oficio N° 0664-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 12 de setiembre del 2016, el Director (e) de Recursos Humanos, informa que el docente Aaron Zvi Savit, hasta la fecha no se incorpora a su centro de trabajo, por lo tanto el pago de sus remuneraciones no se está haciendo efectivo.

#### **ACUERDO N° 301-2016-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), otorgar en vías de regularización, licencia sin goce de remuneraciones, al Ph.D. Aaron Zvi Savit, Docente Asociado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, por motivos particulares, por el periodo de 90 días calendarios, contabilizados a partir del 29 de junio al 26 de setiembre del 2016.**

#### **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR HONORIS CAUSA:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 439-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 14 de setiembre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite el Oficio N° 178-2016-UNTRM-VRAC-FACSYH/EPDYCP, de fecha 12 de setiembre del 2016, mediante el cual, el Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, informa que con motivo de la celebración del 16° aniversario de nuestra Universidades, ha programado diferentes actividades, deportivas, sociales y culturales, dentro de ellas, el seminario: "Investigación Jurídica y Derecho Penal", a llevarse a cabo del 14 al 16 de setiembre del 2016, con las ponencias de reconocidos profesionales, considerando como ponente en Disertación Académica; Consecuencias Patrimoniales del Delito, al Dr. Tomás Aladino Gálvez Villegas, Fiscal Supremo Titular y solicita gestionar ante el Consejo Universitario, el reconocimiento al citado profesional con el Grado Académico de Doctor Honoris Causa de la UNTRM, por sus reconocidos aportes y méritos notables a favor de la legislación peruana y su destacada labor académica y defensa de los Derechos Humanos; en ese marco solicita sea tratado en la próxima sesión de Consejo Universitario.

**ACUERDO N° 302-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), otorgar el Grado Académico de Doctor Honoris Causa, al Dr. Tomás Aladino Gálvez Villegas, por sus reconocidos aportes y méritos notables a favor de la legislación peruana y su destacada labor académica y defensa de los Derechos Humanos; distinción que se otorgará en Ceremonia Especial, a realizarse con motivo del XVI Aniversario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD N° 014 Y 015-2016-UNTRM-FACEA/C.F.:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0623-2016-UNTRM-R/SG, de fecha 07 de setiembre del 2016, el Secretario General, remite el Informe N° 111-2016-UNTRM-R/KDRBM/DAL, mediante el cual, la Dirección de Asesoría Legal, emite opinión legal, respecto a la solicitud de ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2016-UNTRM-FACEA/C.F., mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, encarga a partir del 01 de agosto del 2016, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, al docente asociado, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar; asimismo, la Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2016-UNTRM-FACEA/C.F., con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, encarga a partir del 01 de agosto del 2016, la Dirección del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED), al Econ. Dante Rafael Mendoza Alfaro; en el cual, concluye que de conformidad con lo expuesto, la información proporcionada y las disposiciones legales vigentes, las resoluciones antes citadas, deben ser elevadas al Consejo Universitario para su ratificación.

**ACUERDO N° 303-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2016-UNTRM-FACEA/C.F., mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, encarga a partir del 01 de agosto del 2016, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, al docente asociado, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar; asimismo, ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2016-UNTRM-FACEA/C.F., con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, encarga a partir del 01 de agosto del 2016, la Dirección del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED), al Econ. Dante Rafael Mendoza Alfaro.

**PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0611-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Director General de Administración, remite la propuesta de Organigrama de la UNTRM y solicita su aprobación, correspondiente de considerarse.

**ACUERDO N° 304-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), aprobó el Organigrama de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de actualizar los documentos de gestión.

**PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 502-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 01 de setiembre del 2016, el Vicerrector Académico, remite el Oficio N° 133-2016-UNTRM-VRAC/DGCAYA, mediante el cual, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, informa que la Sub Dirección de Seguimiento a Graduados, Titulados e Inserción Laboral de la UNTRM, elaboró y sometió a socialización y validación el Plan de





231

Seguimiento al Graduado de la UNTRM, con el colectivo académico de nuestra institución, como son los Decanos, Directores de Escuela, Representantes de la Escuela de Posgrado, asimismo, culminó el proceso con la incorporación de las sugerencias efectuadas al plan, en tal sentido remite el Plan de Seguimiento al Graduado de la UNTRM, para su revisión y aprobación, señala que el documento debidamente aprobado permitirá dar cumplimiento al medio de verificación (MV3) del indicador N° 51, condición VII, propuesta por la SUNEDU.

#### **ACUERDO N° 305-2016-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de 15 folios.**

#### **DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE AL PH.D. DAVID ROBERTO SEPÚLVEDA AHUMADA:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 358-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 07 de setiembre del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita otorgar la distinción de Docente Visitante al Ph. D. David Roberto Sepúlveda Ahumada, Director del Centro de Investigación para la Alimentación y Desarrollo de México – CIAD, por su aporte académico a nuestra universidad, quien será ponente en el XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial (CONEIA) 2016 y viene participando como Co-Investigador del Proyecto "Uso de Aceites Esenciales de Especies Nativas para Incrementar la Vida Útil de Carne de Cuy Empacada al Vacío; asimismo, manifiesta que existe un Convenio de Cooperación entre el CIAD y la UNTRM.

#### **ACUERDO N° 306-2016-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), otorgar la distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Ph. D. David Roberto Sepúlveda Ahumada, Director del Centro de Investigación para la Alimentación y Desarrollo de México – CIAD, por su aporte académico a nuestra universidad, distinción que se otorgará en Ceremonia Especial, a realizarse con motivo del XVI Aniversario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.**

#### **INFORME RESPECTO A ESTUDIANTES DESAPROBADOS POR TERCERA Y CUARTA MATRÍCULA:**

El Señor Rector, informa que con Informe N° 002-2016-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 14 de setiembre del 2016, la Directora General de Admisión y Registros Académicos, informa que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2016-UNTRM-CU, de fecha 22 de agosto del 2016, se aprueba el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM – Modificado, el cual, en su Primera Disposición Transitoria establece: "Los artículos 21 y 33 literal "b" del presente reglamento es aplicable a los estudiantes de la UNTRM, que hayan ingresado a partir del Semestre 2014-II; con Oficio Múltiple N° 0024-2016-UNTRM-VRAC/DGAYRA, ha comunicado de manera oportuna a todas las facultades, la situación académica de los estudiantes que ha desaprobado asignaturas por tercera y cuarta matrícula para su implementación de acuerdo al mencionado artículo, anexando la relación de estudiantes desaprobados.

#### **ACUERDO N° 307-2016-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), acordó remitir el Informe antes citado, a los Decanos de las Facultades, para su conocimiento e implementación.**

#### **PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2016 - 2020:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 147-2016-UNTRM-DGA/DMSG/PAV/C, de fecha 08 de setiembre del 2016, el Coordinador del Proyecto Áreas Verdes, remite el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2016 – 2020, con la inclusión del plan de mantenimiento de energía eléctrica y fibra óptica, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Universitario.



**ACUERDO N° 308-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2016 – 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de 78 folios.

**GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONALES:****GRADOS ACADÉMICOS:**

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Grado de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos        |
|----------|----------------------------|
| 01       | Rosaura Alva Olascoaga     |
| 02       | Mirian Milagros Checán Más |
| 03       | Paola Chuquital Oyarce     |
| 04       | Ñuman Omar Julca Mori      |
| 05       | Juan Carlos Lucana Salazar |
| 06       | Leticia Melendez Rojas     |

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos                 |
|----------|-------------------------------------|
| 07       | Liz Katerin Ocampo Lozano           |
| 08       | Deynis Olivares Tuesta              |
| 09       | Sandra Jackeline Regalado Fernandez |
| 10       | Herber Sedillo Llanca               |
| 11       | Sandra Elizabeth Tafur Sanchez      |
| 12       | Yalu Raquel Vargas Ramos            |

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Grado de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos           |
|----------|-------------------------------|
| 01       | Elmer José Guiop Oyarce       |
| 02       | Jessica Jacqueline Lopez Diaz |
| 03       | Karen Jesenia Medina Jiménez  |

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos         |
|----------|-----------------------------|
| 04       | Leidy Andrea Ramírez Silva  |
| 05       | Elvía Rosa Vasquez Torrejon |

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Grado de Bachiller en Turismo y Administración a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Juan Carlos Wachapa Impi.**





El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Grado de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos           |
|----------|-------------------------------|
| 01       | Johana Natalí Mendoza Campojo |
| 02       | Marita Anacely Puerta Vásquez |
| 03       | Jimmy Frank Nuñez Mejía       |

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, la carpeta de Grado de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Lenin Hamilton Rabanal Culqui**.

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos           |
|----------|-------------------------------|
| 01       | Waldir Francisco Cotrina Ruiz |
| 02       | Abner Gómez Zuta              |
| 03       | Angers William Espejo Pingus  |

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos          |
|----------|------------------------------|
| 04       | Rebeca Stacy Fluker Puscan   |
| 05       | Jessica Garcia Silva         |
| 06       | Carlos Miguel Campos Peralta |

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, la carpeta de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Marili Lopez Muñoz**.

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, la carpeta de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Milner Arellanos Occ**.

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos             |
|----------|---------------------------------|
| 01       | Edy Martines Zuta Castillo      |
| 02       | Ilser Isidro Chuquizuta Ventura |

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|---------------------|
| 03       | Malluri Goñas Goñas |
| 04       | Daniel Jara Díaz    |



**TÍTULO PROFESIONALES:**

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, la carpeta de Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas al Bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Royser Pepe Quintana Guevara**.

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos           |
|----------|-------------------------------|
| 01       | María Josefa Muñoz Culquimboz |
| 02       | Olga Gisselle Gallardo Rojas  |

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, la carpeta de Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Oscar Joel Oc Carrasco**.

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas de Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos                 |
|----------|-------------------------------------|
| 01       | Adriana Salazar Zavala              |
| 02       | Jessica Carmencita Saucedo Bardales |
| 03       | Julio César Samamé Vidaurre         |
| 04       | Evelyn Bacalla Chavez               |
| 05       | Mixsy Goñas Mendoza                 |
| 06       | Mary Laura Rodríguez Revilla        |
| 07       | Zobeida Anait Vela Becerra          |

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario, la carpeta de Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Wilmer Alcides Chávez Muñoz**.

**ACUERDO N° 309-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), los Grados de Bachiller y los Títulos Profesionales de los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados.







235

**PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0622-I-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de setiembre del 2016, el Director General de Administración (e), remite el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

**ACUERDO N° 310-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de VII Títulos, 179 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias y 03 Disposiciones Transitorias Finales, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cincuenta y seis (56) folios.

Siendo la una de tarde del mediodía del mismo día, el Señor Rector Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)